

Unidad ChileCompra
14/09/2009

Nº Interno: 156

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 06540 / 21.SET.09
SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La necesidad de autorizar y adquirir a través de mecanismo de Compra Directa por Proveedor Unico, la renovación anual de suscripción al manual de precios ONDAC por Internet, de acuerdo a lo establecido en el ORD. 7642 de fecha 19 de Agosto de 2009 y Declaración Jurada adjunta. Solicitado por el Sr. Subdirector Vivienda y Equipamiento, mediante Formulario de Solicitud de Compras de fecha 31 de Agosto de 2009.
- b) Que existe disponibilidad de fondos de acuerdo a la Solicitud de Refrendación Nº 2929, de fecha 10 de Septiembre de 2009.
- c) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- d) La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas artículo 8 letra d y el Decreto Supremo 250/2004 artículo 10 número 4. El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución Nº 455 de 1990 y la Resolución Exenta Nº 1367 de 2009, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Contrátese con la empresa ONDAC CHILE S.A., Rut. 85.794.100-4, lo señalado en el visto letra a) precedentemente descrito, en la suma de \$ 714.000.- con IVA incluido.
- 2.- La Subdirección de Finanzas pagará a la Empresa antes citada, la suma señalada, contra recepción de el/los bienes y/o servicios y presentación de documentación de respaldo, Orden de Compra, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.
- 3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ITEM 31.02.999.30074297-0 del presupuesto vigente de Serviu Metropolitano aprobado por ley Nº 20.314.-

ANOTESE , COMUNIQUESE Y CUMPLASE



- SCRIBIR A
- 1.- Departamento. Contabilidad
 - 2.- Subdepartamento. Presupuesto
 - 3.- Sección Control de Egresos
 - 4.- Sección Secretaría General
 - 5.- Sección Partes y Archivo
 - 6.- Unidad ChileCompra c/antecedentes

16 SEP 2009
SUB-DEPTO. PRESUPUESTO
CRISTINA LOPEZ G.
REFRENDADOR



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE